



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 15 de marzo de 2022.

Expediente N° SO-19.012/2017

RESCD-EXA N°058 /2022

VISTO la RESD-EXA N° 296/21 emitida por Decanato, ad referéndum del Consejo Directivo, del 3 de diciembre de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 11/03/2022, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:


ARTICULO 1°. - Homologar la RESD-EXA N° 296/2021 mediante la cual se otorga la licencia sin goce de haberes, a la Prof. Isabel Hortensia MIGUEZ, D.N.I. N° 22.424.575, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Regular, en la asignatura Introducción a la Matemática de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta en los períodos: desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020 y desde el 1 de enero 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese a: Prof. Isabel Hortensia Miguez. Posteriormente siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

MRM
lmg


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa